

RESOLUCIÓN No.99

12 de Diciembre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
DIC-08	SUB 16-A	KEINER PEREZ MENA	ATLETICO NACIONAL	1 FECHA ART 58-2	TALENTOS ENVIGADOS M.P
DIC-08	SUB 16-A	SEBASTIAN QUINTERO	C.D SOL DE ORIENTE	1 FECHA ART 58-2	C.D ESTUDIANTIL
DIC-08	SUB 16-A	BRAHIAN PALACIOS	C.D SOL DE ORIENTE	2 FECHAS ART 63-D	C.D ESTUDIANTI L
DIC-08	SUB 16-A	SEBASTIAN URREA	BELEN LA NUBIA	3 FECHAS ART 63-D	E.D.P IND. MEDELLIN

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los doce (12) día del mes de diciembre de 2018.



Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria